



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA 2ª CONVOCATORIA DE 29 DE MARZO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 013 Y SU RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 013 se procede a la modificación de su relación definitiva de admitidos y excluidos, 2ª convocatoria de 29 de marzo, REFERENCIA: INV-03-2022-T-013.

Donde dice:

Ramos Rodríguez, Belén

Debe decir:

Ramos Gutiérrez, Belén

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hHARCWk1A7flglrlCgULNA==	<b>Fecha</b>	19/04/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hHARCWk1A7flglrlCgULNA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hHARCWk1A7flglrlCgULNA==</a>	<b>Página</b>	1/1

